



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0025-2025. Iniciamos la sesión ordinaria OO25-2025, celebrada en forma virtual el veinticinco de junio de dos mil veinticinco a las quince horas con treinta y nueve minutos, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.

Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----

Cristian Mena Chinchilla, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

Norma Ureña Boza, desde su domicilio en Curridabat. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. -----

ARTÍCULO 1. Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día, por tanto: -----

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ---

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación el acta ordinaria OO24-2025 del 17 de junio de 2025. -----



Tribunal Registral Administrativo

Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. -----

Karen Quesada Bermúdez: Gracias, debo aclarar que en el acta de la sesión anterior, 24-2025 del 17 de junio de 2025, en el capítulo V, asuntos resolutivos, al final del artículo 5, correspondiente a la solicitud de autorización para que Damaris Mora Vargas, encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos, participe en el XIX Simposio Internacional de Gestión Humana y el XXIX Congreso Interamericano de Gestión Humana, por realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 25 y 26 de setiembre de 2025, se agregó la siguiente frase: “para lo cual contamos con contenido presupuestario” y se añadió al expediente de la sesión la certificación correspondiente; tal como fue conversado al finalizar la grabación de esa sesión. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: en mi caso por no haber estado presente en la sesión anterior concurro con la aprobación del acta y si no hay comentarios adicionales sobre dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria OO24-2025 del 17 de junio de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -----

ARTICULO 3. Retraso en los expedientes asignados a la jueza suplente Priscilla Loretto Soto Arias. -----

Debido a que la señora Priscilla Loretto Soto Arias, quien ejerce como jueza suplente de este Tribunal, mediante acuerdo tomado en el capítulo tercero, acuerdo tercero, del acta de la sesión ordinaria TRA-0022-2024, celebrada a las quince horas cincuenta y dos minutos



Tribunal Registral Administrativo

del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, fue nombrada por unanimidad para que realizara la suplencia de juez del Tribunal del 25 al 29 de noviembre de 2024. -----

Durante ese periodo, a la jueza Soto Arias, le correspondió como jueza redactora el análisis del expediente 2024-0334-TRA-RI que fue votado el 29 de noviembre de 2024. Posteriormente en otro nombramiento se le asignaron los expedientes 2024-0354-TRA-RI y 2024-0359-TRA-RI, votados el 25 de febrero de 2025; actualmente, los expedientes citados se encuentran pendientes de revisión y aprobación del proyecto de resolución del recurso de apelación, por parte de dicha funcionaria. -----

Debido al atraso en el trámite de los expedientes asignados a la jueza suplente señora Priscilla Loretto Soto Arias, se solicitó al señor Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., un informe detallado y el estado en que encuentran los respectivos expedientes. -----

Mediante oficio TRA-DT-050-2025, de 22 de abril de 2025, firmado por el señor Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., se puso en conocimiento de este órgano colegiado el informe solicitado sobre los pendientes de trámite asignados a la jueza suplente, a la señora Priscilla Loretto Soto Arias. -----

Mediante acuerdo de este órgano colegiado tomado en el capítulo quinto, acuerdo quinto, del acta de la sesión ordinaria TRA-0015-2025, celebrada a las catorce horas cincuenta y cinco minutos del veintidós de abril de dos mil veinticinco, se dispuso: -----

“Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-050-2025, de 22 de abril de 2025, firmado por Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i. Instar a la señora Priscilla Loretto Soto Arias,



Tribunal Registral Administrativo

juez suplente, para que, en el plazo de diez días contados a partir de la comunicación de este acuerdo, remita los proyectos de votos pendientes debidamente revisados, los cuales corresponden a los expedientes 2024-0300-TRA-RI, 2024-0334-TRA-RI y 2024-0359-TRA-RI, debido a que en todos los casos se han superado los plazos establecidos para su remisión. Instruir al juez tramitador para que se reasigne, en su calidad de juez suplente, los expedientes 2024-0376-TRA-RI, 2024-0398-TRA-RI y 2024-0408-TRA-RI con el fin de que sean llevados a votación en los plazos que a cada uno corresponda. Comuníquese a Priscilla Loretto Soto Arias, juez suplente y a Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., para que procedan conforme. **ACUERDO FIRME.** -----

El acuerdo tomado en la sesión ordinaria TRA-0015-2025, fue notificado a la señora Priscilla Loretto Soto Arias, juez suplente mediante oficio TRA-SE-038-2025 del 23 de abril de 2025, a los correos electrónicos de la señora Soto Arias psoto@tra.go.cr y psoto@rnp.go.cr desde el 23 de abril del 2025 a las 3:14 p.m. -----

Una vez notificado el acuerdo a la señora Soto Arias y superado el plazo de diez días para que remitiera los proyectos de resolución pendientes debidamente revisados y aprobados como juez redactora, a hoy este Tribunal no ha tenido respuesta positiva por parte de la citada funcionaria. -----

Ante la inercia presentada por parte de la señora Soto Arias y debido a los principios de eficiencia y eficacia, así como de continuidad del servicio público, este órgano colegiado, debe hacer la intimación a la señora Soto Arias, en su condición de juez suplente de este Tribunal, por segunda y última ocasión, para que, en el plazo impostergable de



Tribunal Registral Administrativo

tres días contados a partir de la presente comunicación, remita los proyectos de votos pendientes 2024-0334-TRA-RI, votado el 29 de noviembre de 2024; así como los expedientes 2024-0354-TRA-RI y 2024-0359-TRA-RI, votados el 25 de febrero de 2025, debidamente revisados y aprobados en su condición de jueza redactora; además se debe advertir, que superado el plazo otorgado sin que este Tribunal reciba lo solicitado se tomarán las medidas administrativas correctivas pertinentes y se informará al señor ministro de Justicia y Paz lo acontecido como en derecho corresponde.

¿Están de acuerdo compañeros?

Norma Ureña Boza: de acuerdo.

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo.

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo.

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad instar a la señora Priscilla Loretto Soto Arias, juez suplente de este Tribunal, por segunda y última ocasión, para que, en el plazo impostergable de tres días contados a partir de la comunicación de este acuerdo, remita los proyectos de resolución pendientes, debidamente revisados y aprobados en su condición de jueza redactora, los cuales corresponden a los expedientes 2024-0334-TRA-RI, votado el 29 de noviembre de 2024, 2024-0354-TRA-RI y 2024-0359-TRA-RI votados el 25 de febrero de 2025; debido a que en todos los casos se ha superado ampliamente los plazos establecidos para su remisión. Todo lo anterior según lo expuesto en el oficio TRA-DT-050-2025, de 22 de abril de 2025, firmado por el señor Celso



Tribunal Registral Administrativo

Fonseca Mc Sam, juez trámítador a.i., así como el acuerdo de este órgano colegiado tomado en el capítulo quinto, acuerdo quinto, del acta de la sesión ordinaria TRA-0015-2025, celebrada a las catorce horas cincuenta y cinco minutos del veintidós de abril de dos mil veinticinco, notificado vía correo electrónico el 23 de abril de 2025; y en atención a los principios de eficiencia, continuidad, justicia administrativa pronta y cumplida del servicio público. No omitimos señalar que, de no cumplirse con lo indicado en el plazo anteriormente señalado, se tomarán las medidas administrativas correctivas pertinentes y se informará al señor ministro de Justicia y Paz lo acontecido como en derecho corresponde. Comuníquese a Priscilla Loretto Soto Arias, juez suplente; Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez trámítador a.i.; y Damaris Mora Vargas, encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **ACUERDO.** -----

No tenemos más asuntos de presidencia que conocer, por lo que cedo la palabra a la secretaría. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

Gracias, buenas tardes. Tenemos solo un asunto informativo para esta sesión. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto por favor me lo hace saber para concederle la palabra, de lo contrario se tendrá por conocido el oficio presentado. -----

ARTÍCULO 4. Oficio TRA-DA-041-2025 de 20 de junio de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría; mediante el cual informa sobre el seguimiento de las actividades vinculadas a la gestión de seguridad cibernética para cerrar brechas de riesgo en el Tribunal Registral Administrativo. -----



Tribunal Registral Administrativo

No observo solicitud de palabra, por lo tanto: -----

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-041-2025 de 20 de junio de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo. Comuníquese.

ACUERDO. -----

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 5. Oficio TRA-CI-007-2025 de 20 de junio de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, secretario de la Comisión de Control Interno; dirigido a esta secretaría; mediante el cual solicita autorización del órgano colegiado para programar la charla: denominada “La definición del riesgo en la era digital”, el 6 de agosto de 2025, a las 9:00 a.m., impartida por la señora Marta Cadavid y dirigida a todo el personal del Tribunal. El oficio no lo indica, pero consulté con el señor Socatelli quien me indicó que la charla se llevará a cabo de forma virtual. -----

Estoy de acuerdo con autorizar lo solicitado. ¿Compañeros? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CI-007-2025 de 20 de junio de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, secretario de la Comisión de Control Interno; autorizar al señor Socatelli Porras para que convoque a todo el personal del Tribunal con el fin de que participe en la charla de control interno: “La definición del riesgo en la era digital”, el 6 de agosto de



Tribunal Registral Administrativo

2025, a las 9:00 a.m., impartida por la señora Marta Cadavid de forma virtual. Comuníquese a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo para que proceda conforme. **ACUERDO.** -----

ARTÍCULO 6. Oficio TRA-DT-073-2025 de 24 de junio de 2025, firmado por Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i.; y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; dirigido a esta secretaría; mediante el cual remiten la justificación para el nombramiento en el puesto de técnico en comunicaciones. Tal como lo analizamos en sesión de trabajo previa y con fundamento en el oficio indicado, que es el criterio técnico que sustenta lo solicitado, es necesario instruir al Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos para que inicie el trámite de contratación en la plaza vacante correspondiente al puesto de técnico en comunicaciones. Con posterioridad al estudio de cargas de trabajo que está por realizarse en el Tribunal, se valorará la posibilidad de prorrogar el nombramiento, el cual se hará de forma interina. Con las condiciones indicadas estoy de acuerdo con lo manifestado, ¿compañeros? -----

Óscar: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

ACUERDO 6. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-073-2025 de 24 de junio de 2025, firmado por Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i.; y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; instruir al Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos para que inicie el trámite de



Tribunal Registral Administrativo

contratación en la plaza vacante correspondiente al puesto de técnico en comunicaciones; lo anterior con fundamento en el oficio indicado, que es el criterio técnico que sustenta lo solicitado. Comuníquese a Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i.; Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; y Damaris Mora Vargas, encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos; para que procedan conforme. **ACUERDO FIRME.** -----
No tenemos asuntos varios ni observo solicitud de palabra de los compañeros, por lo que se levanta la sesión a las quince horas cincuenta y cuatro minutos del veinticinco de junio de 2025. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Óscar Rodríguez Sánchez
Presidente

mmc

Karen Quesada Bermúdez
Secretaria